



9. CONCURSO NACIONAL de **Transparencia** en **Corto**

OBJETIVO

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa en estos temas.

BASES

- Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
- La participación podrá ser individual o por equipos.
- Cada cortometraje tendrá una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Cada cortometraje deberá contener sus respectivos subtítulos.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de creptomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada o comercializados previamente.

JURADO

Primer Filtro: Festival Internacional de Cine de Guanajuato.

Segundo Filtro: Instituto Mexicano de Cinematografía y una Organización No Gubernamental dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas.

PREMIOS

1er. Lugar: \$30,000.00 y reconocimiento.
2do. Lugar: \$20,000.00 y reconocimiento.
3er. Lugar: \$15,000.00 y reconocimiento.

Además, a los ganadores se les impartirá un curso – taller en materia de cinematografía.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Creatividad 30%, Contenido 30%, Impacto Social 30% y Calidad del video 10%.

RESULTADOS

Los resultados del concurso se darán a partir del 14 de noviembre del 2014, en la página de internet:

www.comisioncontralores.gob.mx/transparenciaencorto

Los trabajos no se devolverán y los convocantes tendrán derecho de difundirlos sin fines de lucro.

TEMA

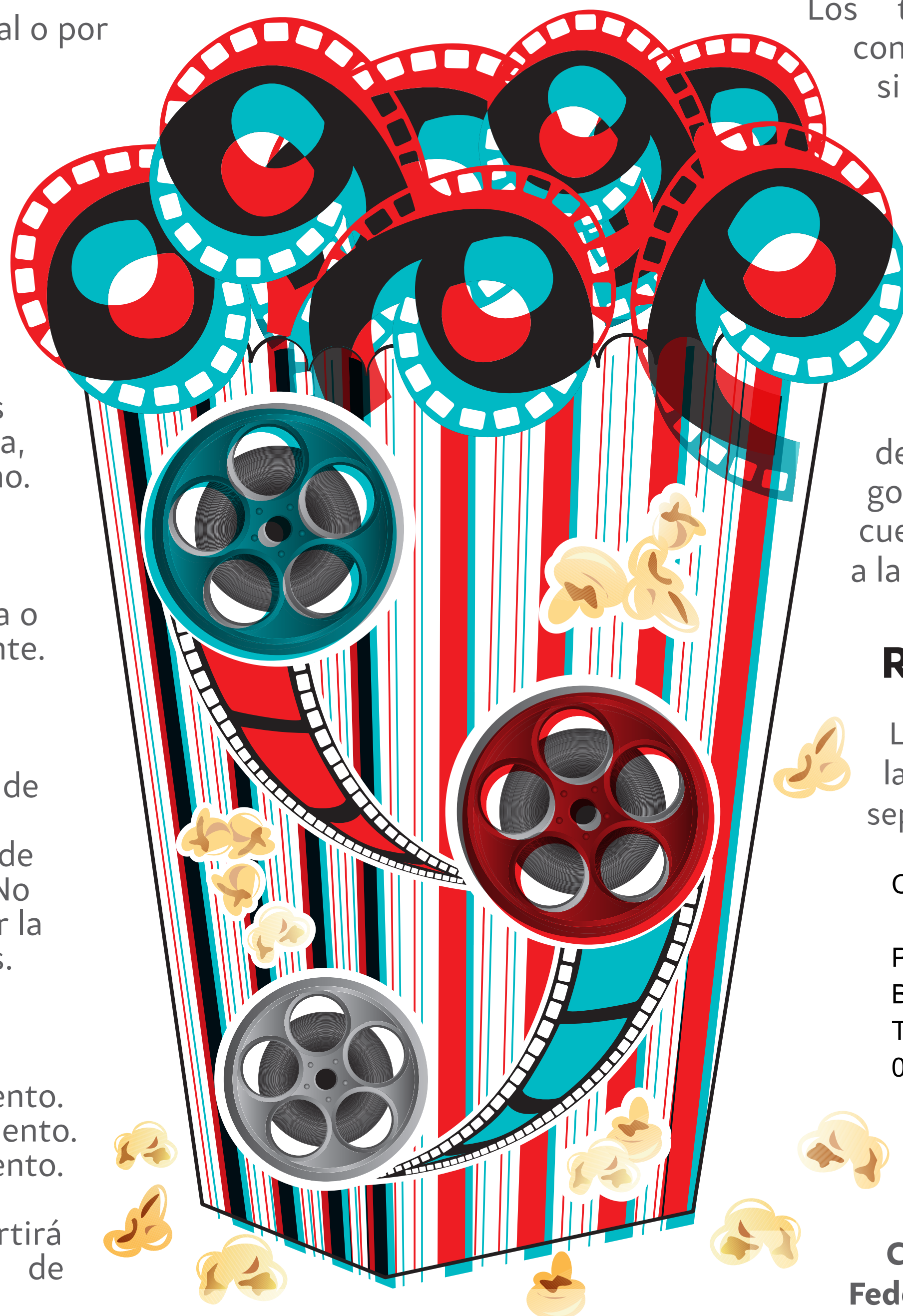
El tema de la novena edición del concurso consiste en reflejar la forma en que a través de la participación ciudadana de niños, jóvenes y adultos, se puede promover de manera organizada y conjunta con el gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas como herramienta para el combate a la corrupción.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria al 30 de septiembre de 2014, en:

Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
Centro Gubernamental de Oficinas Torre Bicentenario
Piso 15, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación
Boulevard Praxedis Balboa. C.P. 87083 Ciudad Victoria,
Tamaulipas
01 834 107 85 89

O en las oficinas de cualquiera de las Contralorías Estatales o del Distrito Federal.



PARA MAYOR INFORMACIÓN:
www.comisioncontralores.gob.mx